

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

12187 *Resolución de 13 de diciembre de 2016, del Departamento de Justicia, por la que se modifica la de 16 de noviembre de 2016, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo como consecuencia de la implantación de la oficina judicial en Santa Coloma de Gramenet.*

Considerando la necesidad de modificar la Resolución de 16 de noviembre de 2016, del Departamento de Justicia, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo como consecuencia de la implantación de la oficina judicial en Santa Coloma de Gramenet, publicada en el BOE núm. 289, de 30 de noviembre de 2016;

De conformidad con el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, resuelvo:

Modificar el punto 8.1 de la base octava de la Resolución señalada, en el sentido siguiente:

a) Sustituir como titular de la Comisión de Valoración a la señora Raquel Aranda Nicolás por la señora Mireia Guimerà Verdaguer, funcionaria del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, dado que la primera es funcionaria del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa.

b) Cambiar el nombre del suplente de la Comisión de Valoración señor Juanma López Ojeda por el nombre de Juan Manuel López Ojeda.

Barcelona, 13 de diciembre de 2016.–El Consejero de Justicia, P. D. (Resolución JUS/820/2016, de 31 de marzo), la Secretaria de Relaciones con la Administración de Justicia, Patrícia Gomà i Pons.